



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 279-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 26 de octubre de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 123-2022-UIFIQ-UNAP de fecha 26 de octubre de 2022, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Dr. Hugo Emerson Flores Bernuy,Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 119-2022-FIQ-UNAP de fecha 13 de mayo de 2022, se aprueba el desarrollo del anteproyecto de tesis titulado: "COMPOSICIÓN QUÍMICA DE CUATRO PRODUCTOS CÁRNICOS DE LA CIUDAD DE IQUITOS PARA EVALUAR LA ENERGÍA REQUERIDA DE PROCESAMIENTO", presentado por los bachilleres: Yovany Jean Piero Falla Linares; y, se designa a los Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo.Dra. e Ing.Fernando Javier Salas Barrera,MSc.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación - FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, previa revisión del informe final de la tesis; siendo los siguientes: Ing. Kosseth Marianella Bardales Grandez,Dra. (Presidente), Ing. Víctor García Pérez,Mtro.(Miembro) e Ing. Luis Antonio Flores Flores,Mtro. (Miembro).

Que, por lo expuesto, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador previa a la revisión del informe final.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Reconocer al Jurado calificador y dictaminador, previa a la revisión del informe final de la tesis titulado: "COMPOSICIÓN QUÍMICA DE CUATRO PRODUCTOS CÁRNICOS DE LA CIUDAD DE IQUITOS PARA EVALUAR LA ENERGÍA REQUERIDA DE PROCESAMIENTO", presentado por los bachilleres: Yovany Jean Piero Falla Linares, en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal; siendo los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| • ING. KOSSETH MARIANELLA BARDALES GRANDEZ,Dra. | Presidente |
| • ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ,Mtro. | Miembro |
| • ING. LUIS ANTONIO FLORES FLORES,Mtro. | Miembro |
| • ING. DUMA LUZ RENGIFO PINEDO,Dra. | Asesor |
| • ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA,MSc. | Asesor |

Regístrese, comuníquese y archívese.



c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, asesores, bachiller, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
decanatofiq@yahoo.es

